

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA COMPAÑÍA NECONSA S.A. CORRESPONDIENTES A EL
EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE
1999**

Guayaquil, Marzo 30, 2.000

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE LA EMPRESA NECONSA S.A.**

Dando fiel cumplimiento a la designación que me hizo la Junta General, presento a ustedes el correspondiente informe de Comisario, por el período correspondiente al Ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1999.

Después de una revisión concienzuda realizada a los Estados Financieros y demás Registros Contables y Societarios, puedo concluir que:

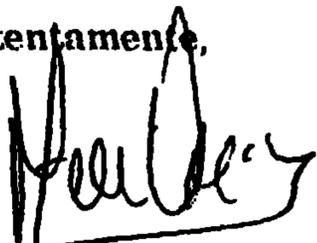
1.- Los libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Contables y sus correspondientes comprobantes que los respaldan, fueron llevados y mantenidos conforme a lo que indica la Legislación pertinente.

2.- Los procedimientos de control interno son adecuados y razonables, al igual que los procedimientos en la salvaguarda de los activos, bienes y propiedades de la compañía; señalando que las cifras que se presentan en los estados financieros, como son los: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos a los mismos, fueron determinadas en forma razonable. No existiendo desvíos ni violaciones a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados en forma uniforme con el año anterior.

3.- Las operaciones que mantuvo la empresa durante el presente periodo, tuvieron los resultados esperados como consecuencia de las medidas tomadas por la administración las cuales se canalizaron dentro de las actividades en que se desenvuelve la compañía, ha sido un periodo muy difícil y duro, dada la situación económica general del país.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe y quedo a disposición de los señores miembros del directorio y accionistas.

Atentamente,



~~Henry Varas L~~
COMISARIO